



## Alcaldía de Medellín

### CERTIFICACIÓN

#### DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

Yo, NELSON D. VALDERRAMA CUARTAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.721.116 de Medellín, en calidad de Líder de Programa (E) de la Unidad de Formulación de Instrumentos de Gestión de la Subdirección de Planeación Territorial y Estratégica de Ciudad, Departamento Administrativo de Planeación, como encargado de recibir las observaciones al proyecto de Decreto Provisional 1720020440 de 2021 *"Por medio del cual se aprueba la delimitación de la Unidad de Actuación Urbanística (UAU) 4 del Plan Parcial La Asomadera polígono Z3\_D\_1, adoptado mediante el Decreto Municipal 2120 de 2010, modificado mediante el Decreto Municipal 1140 de 2017, prorrogado mediante el Decreto Municipal 1017 de 2020 y se dictan otras disposiciones"*. en virtud de su publicación en la página web, me permito CERTIFICAR que NO se han recibido observaciones a través de correo electrónico o cualquier otro medio. El lapso de tiempo que el proyecto de decreto provisional ha estado publicado es entre los días 17 y 26 de febrero de 2021, ambas fechas incluidas.

Para constancia se firma en Medellín a 26 de febrero de 2021.

NELSON D. VALDERRAMA CUARTAS  
CC 71721116 de Medellín  
Líder de Programa (E)  
Unidad de Formulación de Instrumentos de Gestión  
Departamento Administrativo de Planeación



Centro Administrativo Municipal CAM  
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015  
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144  
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia

